

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Exjo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 662 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

443

ARGUINANO AGUERRA, Rafael; hijo de León y Juana; domiciliado últimamente en Artazu, partido de Estella; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, para oír la notificación de la sentencia recaída en la causa instruida contra el Sargento que fué de este Regimiento, Mariano Cañas García, por el delito de estafa, de la que es Juez instructor el segundo Teniente de 13 Regimiento Montado de Artillería, D. Lucio Merino González.—Dado en Logroño á 11 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—95

444

BARRAL REIJA, Eamona; natural de Mondoñedo, de estado soltera, profesión tendera ambulante, de quince años; domiciliada últimamente en Montforte; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz. 620

445

BLANCAS IRIGOYEN, Orencio; hijo de José y Eusebia, natural de Villalengua (Zaragoza), casado, cartero que fué en esta ciudad, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por sustracción de valores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 654

446

BLANCO SERRANO, Manuel; natural de Espejo, de estado casado, de treinta y seis años, hijo de Cristóbal y Teresa, vendedor de periódicos y loterías; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, calle de Góngora, sin número. 627

447

CALVO QUEVEDO, Manuel, apodado *Chico de la Blusa;* de veintiún años, soltero, vigilante de Consumos, vecino que ha sido de esta ciudad de Valencia últimamente, en la calle de Alboraya, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de la ciudad de Valencia, como procesado por el delito de desobediencia y atentado. 652

448

CRUSADO JUSTO, Miguel; hijo de Manuel y de María, de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, natural de Málaga, vecino de La Línea de la Concepción; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón. 637

449

DIAZ Y DIAZ, Manuel; hijo de Antonio y Teresa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, alto, delgado, cabello y ojos negros; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Miguel del Cid, número 19; procesado por robo de turrón en el vapor *Cabo Orlegui;* comparecerá, en término de quince días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor de Marina, de Sevilla, D. Miguel Esteban García, en la Torre del Oro.—Sevilla, 12 de Enero de 1911.—Miguel Esteban. JM—98

450

DURAN GODINEZ, Enrique; hijo de Juan y de Enriqueta, natural de Madrid, casado con Dolores Otero, Administrador de Loterías, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por malversación de caudales públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teruel. 648

451

FERRERUELA MOTOS, Manuel; de cuarenta y tres años, casado, tratante en caballerías, natural y vecino de Medina del Campo, de ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, con el fin de recibirlo indagatoria en causa que se le sigue sobre atentado. 653

452

GARCIA CABALLEO, Antonio, alias *Loquilla;* natural de Bedmar, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Juana; domiciliado últimamente en Bedmar y Linares; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, á responder á expresado sumario. 633

453

GARCIA RODRIGUEZ, Constantino (a) *Turón;* hijo de Santos y de María, natural de Ubles, Concejo de Mieres, de estado soltero, carpintero, de treinta y ocho años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, usa perilla ó mosca y tiene color de enfermizo; domiciliado últimamente en Tudela de Vega; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 642

454

GONZALEZ GARCIA, Antonio; hijo de Felipe y de Rita, soltero, natural de Mucillo, partido de Laviana, vecino de Gamonedo, jornalero; domiciliado últimamente en Gamonedo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Ons. 624

455

GONZALEZ MARTIN, Felipe; hijo de Felipe y Josefa, natural de Icod (Canarias), soltero, jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en la villa de Icod; siendo sus señas per-

sonales: color del rostro moreno, ojos pardos, y carece de cicatrices visibles, sin instrucción ni antecedentes penales; procesado por estafa; contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 548

456

LEONARDO VELAZQUEZ, Melchor (a) *Malajón;* domiciliado últimamente en San Román de la Hornija, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza, y amenazas; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo. 638

457

LOPEZ GUTIEZ, Rufina; natural de Lantadilla (Palencia), casada con Satorio Ruiz, profesión su sexo, de veinticinco años, hija de Domingo y de Benita; domiciliada últimamente en Palencia; procesada por insultos y amenazas á la Autoridad; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 615

458

LLUCH SOLER, Antonio Vicente; natural de Vinasola, provincia de Valencia, soltero, vendedor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la Carretera de Toledo, 9 triplicado; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 635

459

MACEDA RODRIGUEZ, Clarence; hijo de Eduardo y de Josefa; natural de Ontara, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ontara, Ayuntamiento de Puebla del Brollón (Lugo); procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Carlos Mauriz García, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 6 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Mauriz. JG—92

460

Maño (el); que sobre las veintitrés horas del día 7 de los corrientes tomó café en el del Anfarech, situado en el arrabal de Ferrerías, de Tortosa, cuyo sujeto tiene de unos veintiocho á treinta años de edad, viste blusa y pantalón, no llevaba calzoncillos, y es de estatura regular; procesado por robo de gallinas, conejos y gallos á Vicente Custo Cárcelos y atentado á lesiones al celador de Consumos Miguel Cid Villoria; cuyo sujeto, apodado el *Maño,* comparecerá, dentro del término de ocho días, rejas adentro de las Cárceles nacionales del partido de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo, en méritos de la expresada causa criminal. 619

461

MARIN CARMONA, Juan; hijo de Francisco y de Rosa; natural de Espera, partido judicial de Arcos, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cinco años, de estatura

(Continúa en la pág. 216.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
241	D. Serapio Delgrás y Zamora.	Intervención central.	Madrid.	50	11	9	7	7	7	30	2	17
242	D. Francisco Gaztambide y Aguader.	Intervención principal de las Minas de Almadén.	Madrid.	54	5	16	7	7	7	15	2	4
243	D. Rafael Márquez y de Cortázar.	Administración de Hacienda de Granada.	Sevilla.	45	7	15	7	7	7	14	9	14
244	D. Carlos Torres de la Carrera.	Inspección provincial.	Guadalajara.	56	9	7	6	11	6	8	5	19
245	D. Julián Rubio Santa María.	Idem id.	Avila.	58	8	7	6	9	18	14	7	9
246	D. Carlos Domínguez Gallego.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Lisboa.	51	9	3	6	4	28	25	1	13
247	D. Gonzalo de Veraza y Garoía.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	34	6	23	6	9	11	17	8	24
248	D. Tomás Sanjuán Sifré.	Inspección provincial.	Valencia.	53	7	23	6	3	9	16	10	8
249	D. Mariano Ibáñez Galiana.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Alicante.	60	3	9	6	6	3	27	1	27
250	D. Javier Fontán Póroz Santamaría.	Idem id. de Orense.	Coruña.	43	10	28	6	8	8	20	8	14
251	D. Nicasio Ruiz Benito.	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Logroño.	74	7	17	6	3	5	14	8	4
252	D. Victoriano Bolea y Calvo.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Zaragoza.	49	9	8	6	3	2	24	11	11
253	D. Antonio Giner Caparrós.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Málaga.	47	6	7	6	3	3	24	9	22
254	D. Galo Moreno Hurtado.	Idem id. de Albacete.	Cáceres.	46	2	15	6	2	16	26	2	11
255	D. Teófilo Suárez Madán.	Depositario pagador de Hacienda de Badajoz.	Canarias.	36	11	2	6	1	20	17	10	4
256	D. Domingo de la Rosa y Fernand.	Administración principal de los puertos francos.	Canarias.	39	9	16	6	1	1	11	7	12
257	D. José María Cascajo Bonítez.	Administración de Hacienda de Canarias.	Sevilla.	58	6	7	5	10	17	12	7	12
258	D. Adolfo Alviz y Navajas.	Depositario pagador de Hacienda de Vizcaya.	Logroño.	43	2	10	5	10	13	24	1	17
259	D. Emilio Sola y Medina.	Administración de Hacienda de Madrid.	Cádiz.	41	11	1	5	9	9	15	5	20
260	D. Juan Gamundi Sastre.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	43	3	2	5	9	9	15	1	10
261	D. Manuel Fernández y Fernández.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Toledo.	50	11	23	5	7	28	15	7	20
262	D. Remigio Medina y Leal.	Inspección provincial.	Jaén.	39	7	2	7	7	7	16	7	2
263	D. Francisco Tejada Tobalina.	Administración de Hacienda de Logroño.	Palencia.	49	8	29	5	6	19	25	11	12
264	D. Francisco Cuadrado Martorell.	Depositario pagador de Hacienda de Baleares.	Baleares.	60	10	23	5	5	11	11	5	7
265	D. Joaquín Cereceda y González.	Inspección provincial.	Madrid.	44	2	4	5	5	6	18	8	9
266	D. Juan Monje y Díaz.	Intervención de Hacienda de Avila.	Gáceres.	46	11	5	5	4	6	20	8	8
267	D. Baldomero de la Torre y Polera.	Inspección provincial.	Sevilla.	63	8	10	5	3	26	18	3	28
268	D. Francisco Gallo Sarabia.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Burgos.	47	8	29	5	3	24	24	7	25
269	D. Simón Rodríguez y Roda.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Granada.	60	3	9	5	2	10	16	5	26
270	D. Mariano Irués Llorente.	Administración de Hacienda de León.	Segovia.	61	1	10	5	7	7	32	10	24
271	D. Alfredo Ulloa y Fernández.	Tesorería de Hacienda de Lérida.	Orense.	50	7	27	5	7	7	28	6	22
272	D. Jesús Salgado de la Riva.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Pontevedra.	50	2	6	4	11	12	9	2	7
273	D. Fernando Carreras Aranda.	Administración de Hacienda de Barcelona.	Pontevedra.	32	9	8	4	11	7	16	3	13
274	D. Florencio García y García.	Inspección provincial.	Logroño.	55	10	6	4	10	26	21	10	1
275	D. Manuel Labra López.	Depositario pagador de Hacienda de Huesca.	Huesca.	40	9	22	4	8	25	4	8	25
276	D. Valeriano Martínez Chacón y Moreno.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Alava.	53	8	16	4	8	24	13	4	18
277	D. Angel Jiménez Pulido.	Subsecretaría.	Zaragoza.	38	10	7	4	7	12	13	4	12
278	D. Federico Ruiz Ventosa.	Intervención general.	Madrid.	31	5	13	4	6	19	15	2	22
279	D. León Palazuelos Toñu.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Burgos.	38	10	11	4	6	14	5	6	9
280	D. Tomás Duñas Fernández.	Administración de Hacienda de Palencia.	Burgos.	41	4	10	4	5	17	15	4	24
281	D. Angel Arribas López Echazarreta.	Inspección provincial.	Madrid.	24	7	5	4	5	7	13	6	29
282	D. Serafín Mateos Losada.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Orense.	70	7	5	4	4	24	39	5	16
283	D. Alfredo Ojeda Pomares.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Zaragoza.	34	1	4	4	2	9	10	7	13
284	D. Agustín J. de Montilla y Medina.	Administración de Hacienda de Almería.	Córdoba.	64	5	1	4	3	21	5	3	13
285	D. Victor Sanz y Escartín.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Navarra.	53	5	3	4	3	17	4	3	17
286	D. Francisco Javier Alvarez de Sotomayor.	Inspección provincial.	Madrid.	29	11	25	4	3	16	14	4	20
287	D. Mauricio Franco Travieso.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Valladolid.	56	3	8	4	9	11	23	3	13
288	D. Antonio Carrasco de Mena.	Idem id. de Cáceres.	Madrid.	49	9	16	4	3	5	27	11	1

289	D. Manuel Bonilla y Franco.
290	D. Eugenio Domínguez Ramos.
291	D. Faustino Wenceslao Fernández Villabril y Díaz.
292	D. Francisco Sisto y Rodrigo Vallabriga.
293	D. Jerónimo Azpiazu Alvarez.
294	D. Mariano Herrero Hebrero.
295	D. Luis Villarino y López.
296	D. José López de Palacio.
297	D. Calixto Prado Martínez.
298	D. Sebastián Ariño y Navarro.
299	D. Julio de Sosa y Ortega.
300	D. Ángel Algara de Carlos.
301	D. Romualdo Real Mágica.
302	D. Cristóbal Pérez Gironés.
303	D. Antonio Merino Alvorú.
304	D. Francisco Silva y Jiménez Sastro.
305	D. Alejandro Guzmán y Elizaga.
306	D. Manuel Asensio y Caro.
307	D. Francisco Hornández Caro.
308	D. Juan de la Cruz Gómez Oviedo.
309	D. Félix García Solalinde y Melena.
310	D. Ladislao Montes Moreno.
311	D. Eduardo Martínez y Martínez.
312	D. Vicente Falomir Font.
313	D. José Reverter y Mora.
314	D. Manuel Dornalech y Morazo.
315	D. Luis Gutiérrez Torres.
316	D. Ricardo Florit y Arizcun.
317	D. Roque González Márquez.
318	D. Arturo Rodríguez Yáquez.
319	D. Cayetano Herrero y Hebrero.
320	D. Luis Arévalo y Marco.
321	D. Bonifacio Soriano López.
322	D. Francisco García y Galián-Martino.
323	D. Dionisio Torres San Juan.
324	D. Mateo de la Morena Martínez.
325	D. Manuel C. Colom y Bermejo.
326	D. Pedro Martínez Pérez.
327	D. Gaudencio Lázaro Gonzalbo.
328	D. José María Podrosa Miranda.
329	D. Julián Ibaseta y Crespo.
330	D. Federico Leal y Sánchez.
331	D. Emilio Tortosa Andrés.
332	D. Domingo Vailés y Fortuño.
333	D. Juan Muñoz Perales.
334	D. José María Sagristá y Aguirre.
335	D. Rafael del Val y Escobar.
336	D. Pedro Olmedo Herrera.
337	D. Juan Bautista Muñoz Carrión.
338	D. Juan de la Bastida y Fernández.
339	D. Julián Poy y Villarejo.
340	D. Vicente Monsot Muñoz.
341	D. Andrés León Jiménez.
342	D. León Yoller y Sanz.
343	D. Juan Pérez y Rodríguez.
344	D. Narciso González Monés.
345	D. Constantino Paz y Lois.
346	D. Antonio Castrillo Campillo.
347	D. Antonio Molina y Pérez.
348	D. Francisco Bengochea del Valle.
349	D. Manuel Palacio Salto.
350	D. Vicente Gómez Sánchez.
351	D. Carlos Ferrer Catvo.

Intervención general.
Administración de Hacienda de Salamanca.
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
Auxiliar de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.
Tesorería de Hacienda de Toledo.
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.
Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
Inspección provincial.
Nogociado de Alcoholes de Huesca.
Inspección provincial.
Administración de Hacienda de la Coruña.
Intervención de Hacienda de Murcia.
Idem id. de Canarias.
Inspección provincial.
Dirección general del Tesoro público.
Subsecretaría.
Intervención general.
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.
Idem id.
Intervención general.
Inspección provincial.
Idem id.
Idem id.
Tesorería de Hacienda de Castellón.
Inspección provincial.
Auxiliar no facultativo de la Dirección general de Aduanas.
Delegación especial de Hacienda de Alava.
Alcaldes de la Aduana de Port-Bou.
Inspección provincial.
Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.
Intervención de Hacienda de Burgos.
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
Inspección provincial.
Intervención de Hacienda de Badajoz.
Inspección provincial.
Tesorería de Hacienda de Palencia.
Ordenación de pagos de Hacienda.
Inspección provincial.
Idem id.
Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.
Intervención de Hacienda de Pontevedra.
Idem id. de Guadalajara.
Inspección provincial.
Administración de Hacienda de Barcelona.
Idem id. de Albacete.
Inspección provincial.
Idem id.
Administración de Hacienda de Sevilla.
Inspección provincial.
Idem id.
Depositario pagador de Hacienda de Castellón.
Intervención de Hacienda de Salamanca.
Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.
Inspección provincial.
Depositario pagador de Hacienda de Avila.
Inspección provincial.
Intervención de Hacienda de Lugo.
Administración de Hacienda de Burgos.
Depositario pagador de Hacienda de Gerona.
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.
Intervención de Hacienda de Teruel.
Administración de Hacienda de Oviedo.
Idem id. de Valencia.

Gueena.	42	10	19	4	2	17	15	9	10
Zamora.	63	1	15	4	2	15	30	7	25
Madrid.	38	9	16	4	2	6	7	6	*
Madrid.	38	9	16	4	1	23	16	7	2
Coruña.	64	10	22	4	1	19	24	10	22
Zamora.	48	3	10	4	1	19	16	*	26
León.	33	2	28	4	1	16	12	4	27
Manila.	60	11	4	4	1	3	26	3	8
Logroño.	58	3	17	4	1	*	35	3	2
Argel.	38	1	16	4	1	2	20	*	8
Valencia.	48	9	15	4	1	*	32	4	1
Cádiz.	46	3	*	4	*	11	9	1	19
Canarias.	56	11	18	4	*	10	27	5	7
Alicante.	47	11	23	4	*	1	14	5	22
Toledo.	40	2	2	3	11	27	22	5	9
Madrid.	40	3	4	3	11	27	18	5	14
Madrid.	37	8	7	3	11	27	17	10	10
Sevilla.	43	3	20	3	11	27	16	12	22
Valencia.	42	2	10	3	11	27	16	9	9
Burgos.	43	3	17	3	11	27	15	4	14
Zamora.	45	6	17	3	11	26	22	2	11
Cuba.	38	6	4	3	11	19	9	5	29
Madrid.	61	*	20	3	11	18	37	5	23
Alicante.	54	*	*	3	11	17	33	11	21
Tarragona.	56	9	12	3	11	16	17	6	27
Cádiz.	53	*	8	3	11	15	32	11	5
Barcelona.	48	11	24	3	11	14	19	9	*
Madrid.	42	7	3	3	11	14	10	6	25
Sevilla.	49	6	19	3	11	13	27	*	20
Cádiz.	52	1	16	3	11	10	34	*	27
Zamora.	42	1	10	3	11	9	13	10	*
Teruel.	37	6	15	3	11	9	8	9	9
Granada.	55	3	21	3	11	7	27	4	18
Madrid.	38	5	16	3	11	7	15	6	22
Logroño.	53	2	23	3	11	6	28	8	14
Burgos.	43	11	7	3	11	5	15	1	3
Cádiz.	36	3	20	3	11	5	12	5	1
Oviedo.	35	7	28	3	11	5	6	6	*
Teruel.	65	10	20	3	11	1	31	6	23
Coruña.	30	*	*	3	11	1	6	3	7
Huesca.	68	10	4	3	11	*	47	8	*
Ciudad Real.	52	3	10	3	10	24	27	11	11
Almería.	45	2	12	3	10	23	32	6	29
Huesca.	41	4	27	3	10	23	15	2	23
Almería.	31	*	1	3	10	21	8	10	3
Jaén.	47	9	4	3	10	12	23	3	3
Filipinas.	37	14	2	3	10	10	11	11	15
Granada.	33	*	14	3	10	8	13	4	3
Toledo.	51	8	11	3	10	*	20	*	12
Córdoba.	35	*	24	3	9	10	11	6	10
Navarra.	52	11	22	3	9	5	17	5	20
Cáceres.	53	4	19	3	9	1	37	6	19
Oviedo.	43	3	2	3	8	21	15	2	9
Barcelona.	44	6	22	3	8	18	17	6	*
Madrid.	38	7	19	3	8	6	19	3	28
León.	57	9	2	3	7	17	32	6	12
Coruña.	51	5	25	3	7	15	19	3	8
León.	67	11	29	3	6	25	34	3	4
Murcia.	51	6	6	3	5	1	18	7	1
Sevilla.	42	3	18	3	4	16	11	5	17
Málaga.	47	3	23	3	4	12	26	5	3
Salamanca.	56	2	16	3	4	8	36	6	22
Teruel.	34	1	27	3	4	7	12	5	24

Núm. de orden
en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ú HAN SERVIDO

PROVINCIA
DE SU
NATURALEZA

EDAD

SERVICIOS
EN LA CLASE AL ESTADO

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ú HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.
352	D. Gabriel Estrella y Anaya	Administración de Hacienda de Cáceres.	Madrid	48	8	10	3	3	25	25	6	11
353	D. Francisco Javier Ariza y Gutiérrez	Inspección provincial	Málaga	54	8	24	3	3	3	26	6	10
354	D. Federico Quero y López	Idem id.	Cádiz	45	8	21	3	3	4	3	9	11
355	D. Donato Fernández Bobadilla	Idem id.	Logroño	58	11	17	3	3	3	3	6	11
356	D. Ladislao Fernández García	Intervención de Hacienda de Avila.	Toledo	61	3	2	3	3	3	20	3	9
357	D. Mariano Burgos Postigos	Negociado de Alcoholes de Zamora	Segovia	57	7	28	3	1	14	36	10	18
358	D. Valentín Guillén Nacarino	Intervención de Hacienda de Salamanca	Cáceres	42	1	17	3	3	12	17	3	27
359	D. Bernardo de Medina y Moreno	Inspección provincial	Cádiz	59	1	20	3	3	1	40	2	27
360	D. Joaquín de Quero y Bravo	Intervención de Hacienda de Segovia	Huelva	47	4	7	3	3	3	27	9	3
361	D. Francisco Grande y Caravantes	Guardaalmacén del Cerco San Teodoro de las Minas de Almadén	Ciudad Real	35	10	28	3	3	3	8	3	3
362	D. Miguel Morales y Ruiz	Dirección de las Minas de Almadén	Huelva	43	3	13	3	3	3	5	10	10
363	D. Casimiro Muñoz Cuesta	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Cuenca	49	9	27	2	11	6	14	1	16
364	D. Ricardo Castán del Río	Inspección provincial	Huesca	58	4	23	2	11	3	17	3	25
365	D. Federico de Arriaga y Estrada	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	29	2	27	2	11	3	12	5	28
366	D. José Pérez Benito del Valle	Tesorería de Hacienda de León	Logroño	63	9	11	2	10	10	28	9	5
367	D. Teodoro Bárcena de la Cuesta	Idem id. de Avila.	Santander	61	2	26	2	10	3	20	5	26
368	D. Oroncio Rodríguez y Martín	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Toledo	40	3	5	2	8	28	16	11	21
369	D. Mariano Martínez Argós	Depositorio pagador de Hacienda de Logroño	Navarra	46	5	8	2	8	24	16	8	10
370	D. Narciso González Sáinz	Intervención de Hacienda de Córdoba	Burgos	55	2	2	2	8	9	38	7	21
371	D. Manuel del Castillo Ruiz	Tesorería de Hacienda de la Coruña	Murcia	46	2	2	2	7	20	25	6	18
372	D. Eduardo Illán Torres	Intervención de Hacienda de Soria	Cádiz	48	4	13	2	6	21	28	1	18
373	D. Clemente Hernández Martín	Idem id. de Almería.	Castellón	50	3	13	2	5	28	26	9	3
374	D. Juan José Bonifaz Rico	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Soria	33	1	6	2	5	24	7	6	3
375	D. Luis Martín del Campo	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	Madrid	37	11	26	2	3	25	14	3	20
376	D. Hilario Pérez y Alonso-Cuevillas	Inspección provincial	Orense	26	3	27	2	3	10	8	3	17
377	D. Francisco Javier Cavestany y Montalvo	Administración de Hacienda de Barcelona	Sevilla	36	4	15	2	2	13	10	5	17
378	D. Manuel Jalón y Fernández	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Pontevedra	37	3	3	2	2	1	18	5	17
379	D. Salustiano Casas Medrano	Inspección provincial	Pontevedra	29	4	2	2	1	10	8	7	10
380	D. Leoncio Limeses Malvar	Administración de Hacienda de Orense	Pontevedra	58	8	23	2	1	9	34	1	9
381	D. Luis Vicente de Arce y Martínez	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	Madrid	69	1	11	2	1	9	25	2	2
382	D. Ignacio Colmeiro y Rey	Inspección de Hacienda	Pontevedra	40	1	14	1	11	27	9	8	3
383	D. Laureano García Solalinde y Melena	Subsecretaría	Zamora	43	2	7	1	11	21	16	11	5
384	D. Juan Francisco Sanz de Andino y Rodríguez Sierra	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	29	6	4	1	11	15	8	10	2
385	D. Félix Giráldez Fagúndez	Idem id.	Madrid	32	2	19	1	11	11	11	2	4
386	D. Salvador Herrera Jiménez	Cajero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Cádiz	27	5	28	1	11	10	9	9	22
387	D. Jesús Luengo Conde	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	34	9	11	1	11	3	12	4	6
388	D. Evaristo Álvarez Mallo	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Lugo	48	3	12	1	11	3	31	3	26
389	D. Manuel Casado y Muñoz	Intervención general	Guadalajara	51	6	4	1	10	26	34	5	3
390	D. Luis Escudero y Matamoros	Idem id.	Badajoz	44	4	7	1	10	22	16	6	14
391	D. Virgilio Soler y Pérez	Recaudador de la Aduana de Port-Bou	Alicante	31	2	5	1	10	19	13	1	26
392	D. José María Bayton y Machado	Depositorio pagador de Hacienda de Guadalajara	Zaragoza	49	2	29	1	10	13	23	1	26
393	D. Aureliano Vilumbrales Viguera	Inspección provincial	Palencia	57	6	15	1	10	12	27	7	3
394	D. Fernando Robert Martínez	Idem id.	Barcelona	24	7	27	1	9	29	7	2	25
395	D. Torcuato Ulloa y Varela	Depositorio pagador de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	46	7	12	1	9	16	30	8	22
396	D. Mariano Bosch Oppenheimer	Recaudador de la Aduana de Bilbao	Madrid	37	9	3	1	9	1	15	1	9
397	D. César García Peláez	Intervención general	Madrid	52	9	3	1	8	26	37	2	18
398	D. Máximo Mateo San Juan	Depositorio pagador de Hacienda de Salamanca	León	55	8	17	1	8	16	36	11	9
399	D. Antonio Fiestas Rodríguez	Guardaalmacén de las Minas de Almadén	Granada	34	5	29	1	8	9	11	5	3
400	D. Ramón Cobián y Roffignac	Administración de Hacienda de Segovia	Pontevedra	28	9	6	1	7	23	13	3	6
401	D. Juan Manuel López Omaña	Inspección provincial	Madrid	46	6	6	1	7	26	30	3	23
402	D. Alfredo Ruiz Crespo y García	Intervención general	Sevilla	39	1	11	1	6	9	14	9	2
403	D. Federico de Gumucio y Villoldo	Idem id.	Barcelona	47	8	6	1	6	3	32	6	3
404	D. Luis Serra Oliver	Dirección general del Tesoro público	Baleares	41	4	6	1	6	3	17	8	17
405	D. Ernesto Padín y Lorenzo	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda	Pontevedra	33	1	18	1	6	3	11	10	25
406	D. Aurelio Espín y Rendós	Intervención de Hacienda de Madrid	Madrid	36	6	23	1	6	3	11	2	25
407	D. Carlos Saura y Navarro	Intervención central	Zaragoza	37	1	27	1	6	3	7	2	26
408	D. Baldomero Campos y González	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	Almería	35	3	23	1	6	3	4	11	10

409	D. Antonio Gil y Gil.....
410	D. José Díaz Sanjurjo.....
411	D. Diego Casabuena Castro.....
412	D. Gregorio Ortiz y Cruz.....
413	D. Eduardo Lucini y Callejo.....
414	D. Gumersindo Solís y Riestra.....
415	D. Juan Díaz Fernández Cuevas.....
416	D. Enrique Padilla Cabodo.....
417	D. Ramón Casas y Solís.....
418	D. José Fuertes Cabelas.....
419	D. Juan García Cañas.....
420	D. Julián Gámiz y Morales.....
421	D. Emilio Caracuel García.....
422	D. Guill rmo Picó Martínez.....
423	D. Gaspar González y González.....
424	D. Jerónimo Massanet y Beltrán.....
425	D. Manuel Orozco y Martín.....
426	D. Celedonio Carrascosa y Calleja.....
427	D. Miguel Alucientes y Vigo.....
428	D. José García Stuyk.....
429	D. Antonio Méndez y Menéndez.....
430	D. Manuel García Martínez.....
431	D. José Brava y Mateo.....
432	D. José María Moncada y Alvarez.....
433	D. José Caballero y Truchado.....
434	D. Arturo Gallego Rodríguez.....
435	D. Mariana Molina y Hernández.....
436	D. Manuel Maldonado y Maldonado.....
437	D. Fernando Grande Fonnegra.....
438	D. Fernando Pineda y López Valdemoro.....
439	D. Marcelo Morros González.....
440	D. Fausto Chinchilla de la Corte.....
441	D. Manuel Fernández Rodríguez.....
442	D. Francisco Freigero y González.....
443	D. Antonio Salazar y Sáinz de la Lastra.....
444	D. Pedro Arguimbáñ y Olives.....
445	D. Juan del Pozo y Parraga.....
446	D. Antonio Gómez ASENSIO.....
447	D. Joaquín Oro y Hueto.....
448	D. Augusto Aldir Castro.....
449	D. Gustavo Macías Paret.....
450	D. Carlos Sidro Herrera.....
451	D. Ramón Ramírez Abad.....
452	D. Honorio Mota y Arce.....
453	D. Ramón Aldecoa Villasante.....
454	D. Patricio Pareda Reoio.....
455	D. Juan Cereceda Muñoz.....
456	D. Isidro Pérez Villacoslada.....
457	D. Luis de Echépare y López.....
458	D. Miguel Jordán y Guix.....
459	D. Luis de la Calle Menéndez.....
460	D. Vicente Pérez y Olózagui.....
461	D. José María Sáiz y López de Tejada.....

Excedentes.

1	D. Manuel Alisal Márquez.....
2	D. Enrique de Ortega y Ripoll.....
3	D. Emilio Gutiérrez de Bustillo.....
4	D. Juan Cancio Alonso.....
5	D. José Morillas Pérez.....
6	D. José Joaquín Torres y Moreno.....
7	D. Luis Serrano Calzada.....

Intervención central.....
Intervención de Hacienda de Pontevedra.....
Depositario pagador de Hacienda de Canarias.....
Inspección provincial.....
Idem íd.....
Intervención de Hacienda de Málaga.....
Depositario pagador de Hacienda de Segovia.....
Intervención de Hacienda de Valencia.....
Inspección provincial.....
Tesorería de Hacienda de Orense.....
Inspección provincial.....
Intervención de Hacienda de Baleares.....
Idem íd. de Cuenca.....
Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....
Inspección provincial.....
Administración de Hacienda de Baleares.....
Intervención de Hacienda de Sevilla.....
Inspección provincial.....
Depositario pagador de Hacienda de Guipúzcoa.....
Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....
Subsecretaría.....
Inspección provincial.....
Idem íd.....
Intervención general.....
Inspección provincial.....
Intervención de Hacienda de la Coruña.....
Administración de Hacienda de Tarragona.....
Intervención de Hacienda de Albacete.....
Dirección general del Tesoro público.....
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Inspección provincial.....
Ordenación de pagos de Hacienda.....
Intervención de Hacienda de Madrid.....
Administración de Hacienda de Madrid.....
Intervención de Hacienda de Barcelona.....
Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....
Inspección provincial.....
Idem íd.....
Idem íd.....
Intervención de Hacienda de Oviedo.....
Negociado de Alcoholes de León.....
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Intervención de Hacienda de Albacete.....
Idem íd. de Gerona.....
Inspección provincial.....
Idem íd.....
Intervención de Hacienda de Guadalajara.....
Idem íd. de Castellón.....
Administración de Hacienda de Valladolid.....
Inspección provincial.....
Depositario pagador de Hacienda de Tarragona.....
Idem íd. de Jaén, electo.....
Intervención de Hacienda de Córdoba, electo.....

Administración de Hacienda.....
Idem íd.....
Tesorería de Hacienda.....
Inspección provincial.....
Intervención de Hacienda.....
Administración de Hacienda.....
Intervención de Hacienda.....

Huesca.....	55	7	6	1	5	29	28	4	16
Valladolid.....	38	7	6	1	5	25	20	7	8
Canarias.....	28	10	20	1	5	25	8	9	6
Legroño.....	30	3	15	1	5	22	8	11	9
Madrid.....	52	9	17	1	5	21	25	19	8
Pontevedra.....	28	4	21	1	5	18	8	18	10
Burgos.....	46	7	15	1	5	16	14	5	10
Castollón.....	43	5	15	1	4	27	21	15	16
Coruña.....	52	4	2	1	4	24	34	6	15
Pontevedra.....	40	11	26	1	4	17	11	11	26
Cuenca.....	67	6	19	1	4	34	2	21	25
Madrid.....	52	4	2	1	4	29	3	3	25
Córdoba.....	51	7	21	1	4	22	4	4	4
Santander.....	40	4	8	1	4	11	11	6	6
Segovia.....	44	11	26	1	3	25	27	8	16
Baleares.....	39	6	19	1	3	24	13	4	16
Cádiz.....	45	5	7	1	3	25	4	5	5
Cuenca.....	58	9	28	1	2	26	25	6	6
Pontevedra.....	38	8	18	1	2	16	8	11	9
Madrid.....	42	7	1	1	1	19	25	3	3
Madrid.....	44	7	1	1	1	18	8	9	9
Guadalajara.....	55	4	13	1	1	28	5	15	15
Soria.....	69	6	17	1	1	25	33	10	16
Murcia.....	41	11	22	1	11	26	21	7	2
Madrid.....	55	9	18	1	11	32	9	23	23
Zamora.....	56	4	10	1	10	23	18	3	14
Murcia.....	64	10	28	1	10	22	24	12	5
Córdoba.....	45	16	10	10	10	12	11	5	5
Madrid.....	61	7	12	9	20	40	1	12	12
Madrid.....	33	6	4	9	20	12	1	15	15
León.....	60	9	22	9	14	22	1	4	4
Huelva.....	51	1	15	8	28	26	7	6	6
Madrid.....	46	7	16	8	28	23	11	23	23
Madrid.....	34	6	27	8	28	14	7	7	7
Navarra.....	43	14	8	8	12	22	5	17	17
Baleares.....	59	6	12	8	8	33	6	10	10
Málaga.....	56	4	7	7	15	33	1	25	25
Murcia.....	55	9	21	6	29	21	11	15	15
Madrid.....	46	8	18	6	23	24	2	19	19
Pontevedra.....	49	7	26	6	15	28	7	29	29
Lérida.....	46	7	1	6	14	20	5	16	16
Segovia.....	30	4	3	6	10	10	2	23	23
Cádiz.....	65	9	16	5	15	21	2	23	23
Zamora.....	39	7	18	5	22	2	2	4	4
Madrid.....	50	11	6	4	29	18	4	19	19
Valladolid.....	50	9	14	3	16	31	3	3	3
Alicante.....	49	1	28	3	15	29	10	21	21
Jaén.....	42	10	25	3	9	13	7	7	7
Santander.....	48	9	4	3	26	1	1	16	16
Madrid.....	26	3	27	2	15	8	9	19	19
Oviedo.....	33	29	1	1	16	12	5	14	14
Madrid.....	40	10	13	1	19	8	27	27	27
Madrid.....	34	21	1	1	1	1	1	1	1
Valladolid.....	36	2	5	8	10	24	11	6	15
Madrid.....	42	1	15	7	6	14	15	1	23
Manila.....	51	1	7	7	6	17	9	23	23
Valladolid.....	44	2	11	7	16	7	4	13	13
Málaga.....	45	8	4	3	23	10	7	5	5
Ciudad Real.....	47	10	25	3	11	12	17	17	17
Valladolid.....	40	10	2	3	10	11	3	17	17

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

ESCALAFÓN del personal técnico activo y excedente del Cuerpo de Sanidad Exterior, rectificado con fecha 31 de Diciembre de 1910, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento provisional de 14 de Enero de 1909 y con arreglo a lo determinado en la Real orden de 12 de Abril de dicho año de 1910.

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD Años.	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
Jefes de Negociado de 1.ª clase con 6.000 pesetas.									
>	D. Rafael Bianchi Recho.....	54	1	11	4	30	2	12	Inspector de Servicios.
1	> Florentín Llamazares Díaz.....	60	1	11	4	31	2	19	Director de Sanidad del puerto de Bilbao.
2	> Ildofonso Zabaleta.....	55	1	11	4	30	4	21	Idem id. de Vigo.
3	> Antonio García Villasecusa.....	58	1	11	4	28	3	29	Idem id. de Cádiz.
4	> Ricardo Martínez Barcia.....	60	1	11	4	28	6	13	Idem id. de Barcelona.
5	> Angel Rodríguez Montero.....	>	1	11	4	25	6	20	Idem id. de Las Palmas.
6	> Francisco Pellicer Vigueras.....	58	1	3	22	22	5	2	Idem id. de Valencia.
7	> José Antonio Miranda.....	59	1	1	9	26	10	12	Idem id. de Mahón.
8	> Pedro Puig Suárez.....	56	>	11	27	24	11	11	Idem id. de Santa Cruz de Tenerife.
Jefes de Negociado de 2.ª clase con 5.000 pesetas.									
1	D. Miguel Berga Oliver.....	63	1	11	4	33	>	29	Director de Sanidad del puerto de Palma de Mallorca.
2	> Tomás Aguiló Villaseñor.....	54	1	11	4	30	6	28	Idem id. de Huelva.
3	> Manuel Romero Ponce.....	55	1	11	4	28	11	10	Idem id. de Málaga.
4	> César Suárez de Centi.....	58	1	11	4	27	11	29	Idem id. de Coruña.
5	> Fidel González Riacho.....	58	1	11	4	26	11	10	Idem id. de Santander.
6	> Eugenio Pastor Marra.....	56	1	11	4	26	6	18	Idem id. de Almería.
7	> Pedro J. Ruiz Miquel.....	59	1	11	4	23	7	11	Idem id. de Cartagena.
8	> José Alcoba Malbuisson.....	52	1	11	4	17	3	6	Idem id. de Sevilla-Bonanza.
9	> José Mulva Muñoz.....	53	1	4	4	22	>	4	Idem id. de Alicante.
10	> Guillermo Riera Bravo.....	59	1	1	15	24	9	14	Idem id. de Ferrol.
Jefes de Negociado de 3.ª clase con 4.000 pesetas.									
1	D. Aquilino Suárez Infesta.....	59	1	11	4	30	>	1	Director de Sanidad del puerto de Gijón.
2	> José Roig Ruiz.....	52	1	4	11	11	8	10	Idem id. de Pasajes.
3	> José González Pou.....	53	1	>	27	21	3	28	Idem id. de San Sebastián.
Oficiales de Administración de 1.ª clase con 3.500 pesetas.									
1	D. Enrique Quintero García.....	58	1	11	4	24	4	8	Médico 2.º de la Estación sanitaria del puerto de Bilbao.
2	> Isafas Fernández Javier.....	63	1	4	11	14	7	21	Director de Sanidad del puerto de Algeciras.
3	> Juan Herrera Alvarez.....	62	1	1	>	20	11	20	Médico 2.º de la Estación sanitaria de Barcelona.
Oficiales de Administración de 2.ª clase con 3.000 pesetas.									
1	D. Manuel Ramírez de Verger.....	58	2	6	26	4	1	27	Médico 2.º de la Estación sanitaria de Cádiz.
2	> Antonio Ferrer Sánchez.....	55	1	11	4	25	1	26	Director de Sanidad del puerto de Tarragona.
3	> Jacinto Alcaraz Alcázar.....	60	1	11	4	22	10	6	Idem id. de la Estación sanitaria de Aguilas.
4	> Esteban Brotóns Marbeuf.....	56	1	11	4	22	1	1	Idem id. de la de Villagarcía-Carril.
5	> Amado Morlán Gasque.....	60	1	11	4	21	8	2	Médico 2.º de la de Las Palmas.
6	> Francisco Aznar Martínez.....	53	1	11	4	20	8	6	Director de la de Avilés.
7	> Pedro Ascorbe y Pancorbo.....	>	1	11	4	19	7	13	Médico 2.º de la de Valencia.
8	> Ramón García Sancho.....	58	1	11	4	18	>	29	Director de la de Ceuta.
9	> José Accituno Treviño.....	57	1	11	4	16	10	8	Médico 2.º de la de Santa Cruz de Tenerife.
10	> Mariano González Salvador.....	57	1	11	4	16	3	2	Idem id. de la de Cartagena.
11	> José Oquázón Cirer.....	53	1	3	27	10	11	13	Idem id. de la de Málaga.
12	> Benjamín Vázquez Rodríguez.....	54	1	>	3	7	6	9	Idem id. de la de Vigo.
13	> Ramón M. Pérez de Torres.....	58	>	9	23	6	7	2	Director de la de Melilla.
14	> Julio Gil Massot.....	59	>	6	16	5	>	21	Médico 2.º de la de Mahón.
Oficiales de Administración de 3.ª clase con 2.500 pesetas.									
1	D. Miguel García Cumba.....	61	6	>	27	6	>	27	Médico 2.º de la Estación sanitaria del puerto de Santander.
2	> Francisco Flores Martínez.....	64	1	11	4	25	10	28	Director de la de Garrucha.

Número de orden.	CLASES Y NOMBRES	EDAD Años.	TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE			TOTAL DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN			DESTINO QUE DESEMPEÑAN
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
3	D. Modesto Lafuente Domínguez.....	49	1	11	4	25	8	25	Médico 2.º de la Estación sanitaria del puerto de Almería.
4	> Francisco Tendoro Escolano.....	58	1	11	4	20	5	21	Idem id. de la de Sevilla-Bonanza.
5	> Enrique García del Valle.....	51	1	9	8	4	11	>	Idem id. de la de Cornaña.
6	> Augusto Losada Vázquez.....	58	1	1	>	4	2	9	Director de la de Gandía.
7	> José García González del Valle.....	52	1	>	9	1	10	20	Idem de la de Arrecife de Lanzarote.
8	> Manuel Frailo García.....	>	>	8	27	>	8	27	Médico 2.º de la de Bonanza.
9	> Enrique Marín López.....	54	>	8	>	19	0	29	Director de la de Torre Vieja.
EXCEDENTES									
1	D. Laureano Cumbres Caballero.....	58	>	8	28	3	10	6	>
2	> Pantaleón Prieto de Castro.....	53	>	1	5	>	10	12	>
Oficiales de Administración de 4.ª clase con 2.000 pesetas.									
1	D. Casto Pérez Gutiérrez.....	58	1	10	28	19	8	20	Director de la Estación sanitaria de Castro-Urdiales.
2	> Guillermo Ramón Colomar.....	63	1	10	26	21	9	24	Idem id. de la de Ibiza.
3	> Ramón Álvarez Fuster.....	>	1	10	23	14	5	11	Idem id. de la de Burriana.
4	> Juan Salort Domenech.....	59	1	10	23	8	9	28	Idem id. de la de Denia.
5	> Francisco Díaz Domínguez.....	58	1	10	11	19	3	29	Idem id. de la de Motril.
6	> Francisco Suñer Rovira.....	49	1	10	5	13	7	22	Idem de Sanidad de Rosas.
7	> Jaime Pons Pardo.....	55	1	>	11	1	7	17	Idem id. de Palamós.
8	> Juan Novoa Conto.....	58	1	>	>	1	5	3	Idem id. de Coreabión.
9	> Augusto Gómez Porta.....	54	>	5	8	>	7	4	Idem id. de Mazarrón.
EXCEDENTES									
1	D. Adolfo Martínez Cerocoda.....	54	13	10	10	15	8	10	>
2	> Juan Alexandre Aixá.....	64	>	9	>	16	5	24	>
3	> Manuel Pérez Rodríguez.....	52	>	5	27	11	7	4	>
4	> Lisardo Rodríguez Barreiro.....	48	>	>	20	5	4	19	>
Oficiales de Administración de 5.ª clase con 1.500 pesetas.									
EXCEDENTES									
1	D. Ricardo Vilallonga Velasco.....	59	13	>	18	13	11	10	>
2	> Lorenzo García Cifaló.....	54	4	9	5	4	9	5	>
3	> Miguel Sala Igual.....	50	3	1	19	3	1	19	>
4	> Juan Esmorriés García.....	63	2	1	>	2	1	>	>
5	> Ramón Díaz Freijó.....	62	1	11	>	9	8	19	>
6	> Juan J. Linares Luna.....	62	>	8	7	20	1	1	>
7	> Vicente Mengual Roso.....	64	>	2	17	19	0	12	>
Aspirantes de 1.ª clase con 1.250 pesetas.									
EXCEDENTES									
1	D. Francisco Santamaría Martínez.....	55	16	8	28	16	8	28	>
2	> Nicolás Rolg Espardezur.....	60	14	>	10	14	>	10	>
3	> Gerardo González Revilla.....	48	10	8	28	11	7	14	>
4	> Heliodoro Fernández Gastañaduy.....	53	8	6	5	9	1	4	>
5	> Manuel Quintana Río.....	54	4	7	27	6	7	12	>
6	> Wencislao Fernández de la Vega.....	54	3	10	2	3	10	2	>
7	> Francisco P. Calvetó Rogel.....	61	2	5	17	2	5	17	>
8	> Adolfo Martínez Sarrat.....	57	2	5	4	2	5	4	>
9	> Anastasio de la Calle Hernández.....	59	2	>	2	2	>	2	>
10	> Federico Figuerola Richeto.....	58	1	9	24	2	6	14	>
11	> Ignacio Casares.....	54	1	9	17	7	9	7	>
12	> Luis Besora Pecamíns.....	55	1	6	2	1	6	2	>
13	> José María Piliñana Cabrero.....	63	1	>	6	1	2	8	>
14	> Pedro Ferrar Rosell.....	62	>	7	6	2	7	17	>
15	> Rafael Espuch Puerto.....	56	>	4	9	>	4	9	>
Aspirantes de 2.ª clase con 1.000 pesetas.									
EXCEDENTES									
1	D. Federico Llansó Seguí.....	48	>	1	2	1	1	3	>

baja, ojos pardos, pelo negro, color moreno, cara oval, cejas al pelo y barba poblada; domiciliado últimamente en Espera; procesado por hurto de una jumenta á José Romero Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 651

462

MATEO JOAQUIN, Felipe; domiciliado últimamente en la barriada de la fábrica del Badrial, Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio Villalón Demestre, para prestar declaración en causa por hurto de pascuala, en la inteligencia que, de no verificarlo en el plazo señalado, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 10 de Enero de 1911.—Antonio M. Villalón. JM—89

463

MUNOZ AMAYA, Fernando; natural de Arzobispo, partido de Campillos, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, con instrucción, sin bienes ni antecedentes penales, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Algeiras; procesado por estafa en causa número 9 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeiras, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia de Cádiz. 616

464

NAVARETE PEREZ, Ramón; de veintiseis años, hijo de Alfonso y María, soltero, natural y vecino de Málaga; comparecerá, en el plazo de nueve días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Málaga, por virtud de la causa que contra el mismo se sigue, sobre estafa, en el Juzgado de instrucción del distrito de Santa Domingo, de la referida ciudad. 636

465

NAVES PALICIO, Rogelia; hija de Juan y Laura, natural de San Pedro de Naves, de este concejo, de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años de edad, estatura baja, pelo y ojos negros, color moreno, visto traje del país, en mediano uso, y no tiene ninguna seña particular; domiciliada últimamente en Cortina (Oviedo); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Oviedo. 648

466

PAILOS TRILLO, Antonio; hijo de José y Josefa, natural de Camariñas, soltero, marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Camariñas; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor del expediente de prófugo que se le instruye en esta Ayudantía de Marina.—Camariñas, 3 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Moisés Domínguez. JM—91

467

PALACIOS MUNARRIZ, Antonio; hijo de Manuel y de Valentina; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Móbico, número 4, piso quinto; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, para oír la notificación de la sentencia recaída en la causa instruída contra el Sargento que fué de este Regimiento, Mariano Cañas García, por el delito de estafa, de la que es Juez instructor el segundo Teniente del 13 Regimiento Mon-

tado de Artillería, D. Lucio Merino González.—Dado en Logroño á 11 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—96

468

PEREZ GOMEZ, Manuel; hijo de Domingo y Josefa, natural de Oleiros, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Yuas, Ayuntamiento de Oleiros (Coruña); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 7 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—93

469

PEREZ RODRIGUEZ, José; hijo de Benito y Emilia, natural de Mugía, casado, marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Mugía; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor del expediente de prófugo que se le instruye en esta Ayudantía de Marina.—Camariñas, 3 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Moisés Domínguez. JM—90

470

PLAZA GONZALEZ, Mariano; natural de Valladolid, de estado casado, profesión malotero, de veintinueve años, hijo de Ventura y Valentina, vecino de Santander, calle del Limón, número 6, torero; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto de un gabán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa. 647

471

PONCE GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Hornachos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almedralejo, con el fin de que se ratifique en escrito dirigido por él y otros al Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz, nombrando Abogado y Procurador que les defendan y represente en el sumario seguido contra él mismo y otros, por daño. 617

472

PONS MONELL, José; de cuarenta y cuatro años de edad, labrador, hijo de José y Francisca, natural y vecino de Alvera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de ser indagado en causa sobre incendio. 623

473

QUINTANA CASTELLVÍ, Domingo; natural de Serra de Almos (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, Fonda de las Flores; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina, de Barcelona, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—85

474

QUIROGA MORGAGE, Domingo; hijo de Cándido y Cándida, natural de Souto de Freanes, término municipal de Puangin, en este partido, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, de estatura regular, ojos castaños, pelo negro, rostro redondo, cejas al pelo, nariz y boca regular, con una cicatriz pequeña por debajo de la barba, bigote saliente, algo hoyoso de viruelas, color bueno, y viste pantalón de pana negra, chaleco y chaqueta de corte negro, remontado de astracán, camisa de color, calza zapatos de lona castaña, y usa á la cabeza sombrero; domiciliado últimamente en Souto de Freanes, y hoy en ignorado paradero; procesado por lesiones y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Carballino. 625

475

REGUEIRA OSEIRA, Valentín; hijo de Antonio y María Juana, natural de Janoy, Ayuntamiento de Abadín (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos y pelo castaño; frente, nariz y boca regular, barba no, color bueno, sin otras particularidades; domiciliado últimamente en Janoy (Abadín); procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor especial de Marina, D. Eugenio López Yáñez, Asesor de Marina del distrito de Ribadeo.—Ribadeo, 14 de Enero de 1911. El Juez instructor, Eugenio López. JM—97

476

REIJA LOPEZ, María Benita; natural de Santiago de Mera, de estado soltera, profesión tendera ambulante, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Oronse; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz. 619

477

RIVERA MOSQUERA, Recaredo (a) Calahuetes; de catorce años, soltero, hijo de José y Juana, aprendiz de carpintero, natural de la Cañiza, vecino de Coruña, habitante en la calle de la Torre, número 110; es de estatura baja, nariz y boca regulares, cara larga; ojos, pelo y cejas castaños; visto blusa de mahón azul, pantalón claro, usa boina y anda descalzo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Porrol, á constituirse en prisión por consecuencia de causa que contra el mismo y otros se sigue sobre hurto. 632

478

VICTOR, El Nuspan; domiciliado últimamente en la Corredoría, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de notificarle un auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria ó ingresar en prisión preventiva. 644

479

VARELA SELJAS, Dolores; mayor de edad, casada, vecina de Loureda, Ayuntamiento de Arteijo, partido de la Coruña, residente últimamente en dicho punto; procesada en causa sobre injurias; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 628